



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
(COPROSEC) PROVINCIA DE SAN MARCOS – REGIÓN CAJAMARCA  
MES DE MARZO 2025**

Siendo las 9:00 a.m. del martes 18 de marzo de 2025, en mérito a la convocatoria por el **Sr. William Rojas Azarbe, Presidente del Comité Distrital y Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Marcos**, y conforme a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias, se reunieron de manera presencial los miembros del **Comité Distrital y Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC)**, procediendo a levantar la presente, como se detalla a continuación:

La sesión fue iniciada por el **Abg. Miguel G. Jiménez Camacho**, integrante de la **Secretaría Técnica del COPROSEC-San Marcos**, dio el saludo de bienvenida a las autoridades presentes y luego de dar a conocer algunos informes que sean desarrollado durante la semana se procedió a constatar la lista para dar inicio a la reunión convocada:

<u>MIEMBRO DEL COMITÉ</u>	<u>CARGO</u>	<u>REPRESENTANTE DE INSTITUCIÓN</u>
- Ing. Santos William Rojas Arzabe.	Presidente.	Alcalde Provincial
- Abg. Miguel G. Jiménez Camacho.	Secretario.	COPROSEC S.M.
- Pnp. Marco Yupanqui Salazar.	Miembro.	Promotor Opc. Comisaria Sm.
- Dra. Elsa Margarita Pérez Murrugarra.	Miembro.	Fiscalía Familia San Marcos.
- Sra. María Raquel Vásquez Mayta.	Miembro.	Centro De Salud Mental S. M.
- Ing. Wilmer Ponce Paredes.	Miembro.	Gerente De Servicios Publico
- Sra. Xiomy Saavedra Zarate.	Miembro.	Espec. Conviv. Est. – UGEL-Sm
- Sr. Matías Pérez Fernández.	Miembro.	Representante De La Red Sm
- Pnp. Percy Miguel Reyes Davalos.	Miembro.	Comisario Sectorial San Marcos
- Sra. Amy Sybila Chávez Pretel.	Miembro.	Centro De Salud Mental
- Sr. J. Agapito Pollongo Tirado.	Miembro.	Presidente De Rondas Campes. .
- Sr. Enrique Calderón Díaz.	Miembro.	Juez De Paz Huayobamba.
- Sr. Darlin David J. Pajares Muñoz.	Miembro.	Subprefecto Distrital Pedro Gálvez.
- Sr. Francis Muñoz Cruz.	Miembro.	Subprefecto Provincial S. M.
- Sr. Wilmer Rosbel Vásquez Cubas.	Miembro.	Director De La UGEL.
- Luis De La Puente Abanto.	Miembro.	Subgerente De La SGSC-MPSM
- Sr. Alejandro A. Abanto Cerna.	Miembro.	Coordinador Federación De Rondas



**ABG. MIGUEL G. JIMÉNEZ CAMACHO:** Damos la bienvenida a la reunión de Coordinación para la Seguridad Ciudadana y Desarrollo Local. Damos la bienvenida a todos los presentes a esta reunión, en la que abordaremos temas fundamentales para el bienestar de nuestra comunidad.

En primer lugar, hemos aprovechado este período sin actividades escolares para celebrar festividades tradicionales como el Carnaval, las cuales forman parte de nuestras costumbres. Sin embargo, es momento de retomar con mayor compromiso nuestras responsabilidades y enfocarnos en acciones concretas para mejorar la seguridad y el desarrollo en nuestra provincia.

Uno de los principales objetivos de esta reunión es socializar y coordinar diversas actividades que nos permitan prevenir situaciones de violencia y otros problemas sociales que han ido en aumento. Es fundamental que las instituciones trabajemos de manera conjunta para implementar estrategias que no solo prevengan estos actos, sino que también se enfoquen en quienes incurren en ellos, buscando soluciones efectivas.

Hemos sido muy flexibles ante ciertas problemáticas, y es momento de actuar con mayor determinación. En este sentido, debemos programar actividades concretas dentro de nuestras instituciones para reforzar la seguridad y el orden en la comunidad.

Por otro lado, el alcalde de nuestra provincia, el ingeniero William, nos ha transmitido un mensaje desde Lima, donde se encuentra gestionando diversos proyectos clave para el desarrollo local. Entre sus principales preocupaciones está la carretera hacia José Sabogal, así como el inicio del proyecto de la avenida 28 de Julio, cuya mejora es urgente debido al mal estado de la vía y los riesgos que representa para peatones y conductores.

Asimismo, consideramos necesario convocar a una reunión extraordinaria para informar sobre los avances en las gestiones municipales. Uno de los proyectos más importantes en este momento es el de Seguridad Ciudadana. Hemos cumplido con la entrega de todas las fichas requeridas por el Ministerio del Interior, incluyendo la actualización del último plan de acción y la ordenanza correspondiente. Ahora, el alcalde está coordinando directamente con los responsables del ministerio, quienes próximamente visitarán nuestra provincia para evaluar la ubicación de las cámaras de seguridad y otros aspectos clave del proyecto.

La implementación de este sistema de videovigilancia es crucial, ya que hemos sido testigos, a través de videos compartidos en redes sociales, del incremento de robos y otros delitos en la zona. Casos recientes, como el intento de forzar la entrada a un negocio cerca del BCP o la destrucción de una cámara de seguridad en el jirón Inclán, refuerzan la necesidad de contar con herramientas tecnológicas que nos permitan actuar de manera rápida y eficiente.

Queremos agradecer la presencia del comandante De la Puente, representante de Seguridad Ciudadana, así como del señor Gilberto Pastor y de todos los asistentes. Iniciaremos esta reunión con la presentación de informes sobre las actividades realizadas hasta la fecha, con el objetivo de programar nuevas acciones para este segundo trimestre. Es momento de asumir con responsabilidad nuestro rol en la seguridad y el desarrollo de nuestra comunidad. ¡Bienvenidos y que esta reunión sea fructífera para todos! ¡Iniciamos con el informe de cada uno de ustedes!

**Sr. MATÍAS PÉREZ FERNÁNDEZ.** Gracias a La Mesa por esta invitación, que es de gran importancia para la ciudadanía de San Marcos.

Mi nombre es Matías Pérez Hernández y estoy aquí en representación del magíster Wenseslao Ríos Rubio, quien en estos momentos se encuentra en Cajamarca realizando gestiones sobre una convocatoria para plazas de contratos CAS. Es muy probable que en los próximos días estas plazas sean cubiertas, lo cual es fundamental para garantizar una atención adecuada a la población.

No solo estamos trabajando por San Marcos, sino también por los puestos de salud en otras zonas, donde actualmente enfrentamos un problema serio, principalmente debido a la baja remuneración en comparación con otras redes y provincias. No sabemos con certeza por qué los sueldos son más elevados en otros lugares, lo que provoca que el personal prefiera postularse allí cuando hay convocatorias.



Este tema ya ha sido planteado ante el director, con la intención de que se pueda revisar y modificar la escala salarial para lograr cubrir estas plazas de manera más efectiva.

**Sr. FRANCIS MUÑOZ CRUZ.** Nosotros, como subprefectura, hemos sido convocados en los últimos meses para atender diversos conflictos y acciones de prevención, principalmente relacionados con la minería informal. Estos problemas se han presentado en Chuco y en Eduardo Villanueva, donde la minería ilegal ha generado otras situaciones como el tráfico de terrenos y la invasión de propiedades.

En respuesta a estos llamados, hemos acudido a las zonas afectadas y concluido que esta problemática genera una gran inseguridad en toda la provincia. Cada distrito enfrenta diferentes desafíos, y en el caso de Eduardo Villanueva, su proximidad a Cajabamba y el acceso a Trujillo han propiciado la llegada de migrantes de otras ciudades como Trujillo y Huamachuco. Muchos de ellos compran terrenos o los invaden para realizar actividades mineras informales o ilegales, lo que ha generado el rechazo de la población.

Ante esta situación, hemos trabajado en conjunto con la Policía Nacional y otras autoridades para intervenir y controlar estos conflictos. Sin embargo, el proceso aún continúa. Es importante mencionar que existen procedimientos establecidos por el Ministerio de Energía y Minas para regular la minería informal y combatir la minería ilegal. A pesar de ello, en San Marcos, los centros poblados han manifestado su rechazo total a cualquier tipo de actividad minera. Como autoridades, debemos tomar en cuenta estas preocupaciones y actuar en consecuencia para proteger la seguridad y el bienestar de la población.

Adicionalmente, hemos identificado la necesidad de fortalecer el apoyo a las rondas campesinas, quienes requieren reconocimiento y formalización a través de la SUNARP. También necesitan asesoramiento legal para facilitar la resolución de conflictos sin incurrir en altos costos. Por ello, consideramos necesario gestionar la presencia de la SUNARP en San Marcos y proporcionar asistencia técnica a las rondas campesinas.

En este sentido, desde la prefectura provincial y distrital, en coordinación con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, hemos mantenido reuniones para establecer estrategias de intervención en los centros poblados y convocar a las rondas campesinas a reuniones de capacitación. En representación del alcalde, quien por su agenda no siempre puede asistir, participó el gerente municipal en estas gestiones.

Es fundamental que las rondas campesinas se organicen de manera eficiente, fortaleciendo sus bases y coordinando con las autoridades locales. Como prefectura, junto con la municipalidad y el Ministerio del Interior, estamos comprometidos en brindarles apoyo, facilitando su formalización y asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para actuar dentro del marco legal.

Nuestra labor es coordinar con todas las entidades correspondientes, incluyendo la municipalidad y otras organizaciones, para garantizar el orden y la seguridad en la provincia. Seguiremos trabajando para resolver estos conflictos y fortalecer la organización de las rondas campesinas, asegurando que tengan el respaldo necesario para el cumplimiento de sus funciones.

**Abg. JACQUELINE ASUNCIÓN ZAVALA SAAVEDRA.** Se informa que se retomará la realización de charlas en coordinación con todos los colegios, así como con los diferentes CODISEC de la provincia de San Marcos. Estas actividades se llevarán a cabo en todas las localidades, priorizando las necesidades de cada institución educativa y en concordancia con el plan establecido.

**Psic. AMY SYBILA CHÁVEZ PRETEL.** En la primera reunión del Centro de Salud Mental Comunitario, nos comprometimos a realizar charlas en la Academia Municipal, compromiso que hemos cumplido con la participación de nuestros colegas. Además, se vendieron materiales promocionales y estuvimos presentes en la celebración del Día de la Mujer, así como en el inicio del año escolar, respondiendo a las convocatorias realizadas.

En relación con lo que usted mencionaba, queremos resaltar que, como Centro de Salud Mental Comunitario y aliados del San Marcos, estamos desarrollando planes de trabajo conjunto. Un tema prioritario para



nosotros es la prevención del consumo indebido de drogas y bebidas alcohólicas, especialmente entre adolescentes. Consideramos fundamental abordar este problema no solo con los jóvenes, sino también con los padres de familia, ya que su participación es clave para la prevención y el acompañamiento.

Cada vez enfrentamos más casos relacionados con el consumo de alcohol en adolescentes, lo que nos motiva a reforzar nuestras intervenciones en instituciones educativas y otros espacios comunitarios. En este sentido, nos gustaría que los demás miembros del equipo se sumaran a estas actividades que realizamos junto con nuestras instituciones aliadas, ya que su participación fortalecería significativamente nuestro trabajo.

**Ing. WILMER PONCE PAREDES.** Desde la Gerencia de Servicios Públicos, queremos informar sobre el trabajo que venimos realizando durante estos meses del año 2025. En la Subgerencia de Administración de Mercados y Sanidad, hemos llevado a cabo hasta la fecha dos operativos inopinados. Uno de ellos fue de carácter preventivo, mientras que el segundo incluyó notificaciones a los establecimientos que operan sin licencia de funcionamiento. Estos negocios tienen un plazo de 10 días para subsanar las observaciones. En caso de incumplimiento, se iniciará el proceso administrativo correspondiente, lo que podría derivar en el cierre de los locales. En los próximos días, continuaremos con las notificaciones pendientes.

Por otro lado, desde la Subgerencia de Medio Ambiente, hemos participado en la primera visita al centro poblado de Chupo para abordar la problemática de la minería ilegal. Si bien nuestra subgerencia no tiene competencia directa en este ámbito, hemos elaborado un informe que ha sido derivado a la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), con copia a la Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Actualmente, el caso se encuentra en manos de la Fiscalía de Medio Ambiente.

En cuanto al comercio ambulatorio, hemos sostenido una reunión con los comerciantes de Johnny Clan, a quienes se les ha otorgado un plazo para reorganizarse. En caso de no cumplir con el reordenamiento, serán reubicados en un espacio donde no afecten el libre tránsito de la población.

Además, desde la Gerencia de Servicios Públicos, atendemos diversas quejas y denuncias relacionadas con ruidos molestos durante la noche, trabajos fuera de horario permitido y otras problemáticas que afectan la tranquilidad de los vecinos. Por ello, seguimos realizando inspecciones y operativos para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes. Seguiremos informando sobre los avances y acciones que se vienen ejecutando para

**Sr. ENRIQUE CALDERÓN DIAZ.** Este año hemos enfrentado diversos problemas, algunos de ellos bastante complejos. Sin embargo, quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a las autoridades de nuestro carnaval, así como a nuestros ancestros y entidades superiores, por su compromiso y dedicación.

En lo que respecta a mi despacho, hemos estado trabajando en la implementación de medidas para abordar conflictos relacionados, especialmente en temas de terrenos y herencias, que suelen generar controversias. Para ello, estamos coordinando con las rondas campesinas y la Policía Nacional, siguiendo las leyes establecidas.

Es fundamental, en primer lugar, prevenir estos conflictos y, en segundo lugar, formalizar nuestras acciones para llegar a las comunidades. En particular, buscamos contrarrestar el abigeato (robo de ganado) y regularizar estos procedimientos, ya que hemos notado la llegada de personas ajenas a nuestra provincia, muchas veces con la ayuda de conocidos, lo que genera preocupación.

Por ello, también es importante destinar recursos para la formalización y la capacitación de los representantes de las rondas. Estas capacitaciones deben contar con el apoyo de la subprefectura, la Policía y el Poder Judicial, para trabajar en equipo de manera efectiva. Agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes y reitero mi compromiso de seguir trabajando por nuestra comunidad. ¡Muchísimas gracias!



**Sr. JACINTO AGAPITO POLLONGO TIRADO.** Quiero informarles que, a través de la provincia de San Marcos, nuestra central provincial cuenta con 10 bases reconocidas con personería jurídica desde el año pasado. Sin embargo, enfrentamos limitaciones económicas que dificultan nuestro trabajo. En ocasiones, la ciudadanía colabora, pero en otros casos no, lo que genera una carga financiera excesiva para los presidentes y dirigentes. Si realmente existe la voluntad de apoyar, es importante que trabajemos juntos para fortalecer nuestra organización.

En cuanto a la formalización de nuestras bases, es un proceso necesario que debemos continuar impulsando. Muchas organizaciones ya están legalmente constituidas, lo que facilita su funcionamiento. Cuando sea necesario, estamos dispuestos a coordinar esfuerzos con otras autoridades y organizaciones para seguir avanzando.

Por otro lado, quiero informar que el 28 de este mes tendremos una reunión en Lima con autoridades locales y de alto nivel para seguir gestionando el convenio de Seguridad Ciudadana Campesina. También hemos sido convocados a Cajabamba, como provincia vecina, para consolidar compromisos en este tema. La seguridad es fundamental para nuestra tranquilidad, especialmente considerando que algunas personas fomentan el desorden y el conflicto. A pesar de esto, muchas otras sí apoyan el trabajo de las rondas campesinas, y debemos continuar en esa línea para proteger a nuestra comunidad.

Uno de los problemas más preocupantes es el peligro que enfrentan nuestros jóvenes. En ciertos sectores, se ha reportado que algunos individuos intentan inducir a los escolares al consumo de drogas. Debemos estar atentos y reforzar la vigilancia en estos puntos críticos, como en la zona de la Cruz Botánico.

En cuanto a las actividades recientes, durante el carnaval participamos activamente y, afortunadamente, no hubo mayores incidentes. Sin embargo, ahora que las festividades han terminado, hemos notado situaciones sospechosas que requieren nuestra atención. Sería conveniente organizar operativos conjuntos entre rondas campesinas, serenazgo y la policía para identificar a personas con comportamientos inusuales y conocer sus actividades en la zona. Esto no se trata de expulsar a nadie arbitrariamente, sino de prevenir situaciones de riesgo.

Además, es importante abordar los conflictos en discotecas y restaurantes, ya que se han reportado peleas frecuentes, con botellas rotas y rastros de sangre en las calles. Los ciudadanos tienen derecho a divertirse, pero sin recurrir a la violencia. Sería recomendable establecer horarios adecuados y medidas de seguridad más estrictas para evitar estos incidentes.

Para este año, debemos reforzar la seguridad y el orden en nuestra provincia. Agradezco el compromiso de todos y espero que juntos podamos seguir trabajando por el bienestar de San Marcos.

**Sr. ALEJANDRO A. ABANTO CERNA.** El tema legal es fundamental para las rondas campesinas. El año pasado se avanzó en este aspecto junto a SUNARP y algunas rondas de José Sabogal, así como con algunas bases de Paucamarca. Sin embargo, es necesario continuar con este trabajo, no solo a nivel de federación o comité central, sino principalmente desde las bases.

Por ello, es importante coordinar con ustedes para definir aspectos clave, como la posibilidad de que SUNARP se traslade hasta aquí o, en su defecto, a los distritos.

Además, he presentado un oficio a la municipalidad solicitando la donación de un terreno, algo que considero fundamental para la comunidad. Tú eres testigo de la necesidad de contar con un espacio donde puedan hospedarse las personas que llegan desde lejos. El Gobierno Regional está dispuesto a financiar la construcción, pero es clave asegurar la donación del terreno. De hecho, me han llamado en varias ocasiones para tratar este tema.



Por otro lado, las rondas campesinas no solo cumplen un rol dentro de las comunidades, pueblos o ciudades, sino que también es importante **coordinar** con ustedes temas como el transporte, el mantenimiento de pistas y carreteras. Debemos **seguir trabajando** juntos para garantizar mejoras en estos aspectos.

Me pareció **excelente** la **intervención** que realizaron en el mercado con las motos el otro día. Ese tipo de operativos **deberían mantenerse** de manera permanente, pues la situación lo amerita.

Es **fundamental** reafirmar nuestro compromiso y seguir trabajando de manera conjunta como organizaciones.  
¡Gracias!

**Prof. SEGUNDO CATALINO TAFUR ORTIZ.** Mi nombre es Segundo Ortiz, soy licenciado en Educación y vengo en representación del ingeniero Nicolás Rabanal Cacho, director del Instituto de Educación Superior Tecnológico San Marcos.

La seguridad es un aspecto fundamental en nuestras vidas y en los espacios que habitamos. En este sentido, quiero destacar una preocupación importante para la población de Huayobamba, específicamente en la zona de La Merma. Allí, el alto tránsito de personas y vehículos representa un riesgo significativo.

**Psic. XIOMY SAAVEDRA ZARATE.** Me dirijo a ustedes en representación del Director de la UGEL San Marcos para informarles sobre el trabajo que venimos realizando desde el Área de Convivencia Escolar, que lideramos. Nuestro enfoque principal está en el soporte socioemocional y la mejora de la convivencia en las instituciones educativas.

Como ya mencioné anteriormente, en coordinación con el Centro Comunitario, estamos estableciendo alianzas estratégicas con diversas entidades. Nuestro objetivo es abordar problemáticas fundamentales como la violencia escolar, el consumo de drogas y el embarazo adolescente. Asimismo, estamos desarrollando un programa de interacción dirigido a los docentes, enfocado en la gestión emocional. Esto responde a los diagnósticos realizados en 2023 y 2024, que evidenciaron un alto índice de conflictos entre maestros y estudiantes.

Para el presente año, 2025, hemos diseñado programas de intervención que buscan mitigar estos problemas a través de capacitaciones y acciones específicas. Si bien trabajamos de manera focalizada con ciertas instituciones, no dejamos de atender a los niveles de inicial, primaria y secundaria que requieran apoyo.

Dentro de las iniciativas implementadas, destaca "**Una escuela, un paraíso**", un concurso en el que las instituciones pueden inscribirse para fortalecer el ámbito pedagógico, la convivencia escolar y la preparación para emergencias. Este concurso se desarrollará a lo largo del año, incentivando a las escuelas a mantener estándares óptimos en estos aspectos.

Por otro lado, desde 2023 venimos trabajando con la ONG Enseña Perú en el desarrollo del **Liderazgo Estudiantil**. Este programa ha permitido que los estudiantes participen activamente en eventos promovidos por la UGEL. Sin embargo, para 2025 hemos replanteado la estrategia: buscamos formar líderes desde quinto y sexto de primaria, brindándoles capacitación no solo en oratoria, sino también en la toma de decisiones y liderazgo responsable. Los interesados pueden inscribirse hasta el 31 de marzo, tras lo cual pasarán por un proceso de **inducción** y formación con especialistas en psicología y comunicación.

Es importante **que** en este 2025 trabajemos realmente en equipo y manejemos la misma información, evitando que **existan vacíos** en la comunicación. La UGEL, bajo la dirección del profesor [nombre del director], mantiene una **política de puertas abiertas** para coordinar e implementar acciones conjuntas.

En esa línea, este viernes a las 10:00 a.m. se llevará a cabo una reunión con los aliados estratégicos del Área de Convivencia Escolar. En esta reunión, presentaré el plan de trabajo 2025, detallando las acciones a



implementar en las instituciones educativas, y se invitará a los aliados a sumarse a estas iniciativas. Los oficios de invitación ya están siendo enviados.

Finalmente, consideramos esencial reforzar nuestra coordinación en temas sensibles como el embarazo adolescente en zonas urbanas y el consumo de drogas. La UGEL está completamente dispuesta a unir esfuerzos para desarrollar estrategias efectivas en estos ámbitos. Agradecemos su compromiso y quedamos atentos a sus aportes y sugerencias.

**Mayor PNP. PERCY MIGUEL REYES DAVALOS.** Estamos comprometidos con diversas competencias en múltiples instituciones dentro del distrito, abarcando áreas como municipalidad, fiscalización, tránsito, salud y educación. Actualmente, nos encontramos en pleno desarrollo de estos compromisos, especialmente con el inicio del año escolar, lo que implica un periodo de gran trabajo.

Asimismo, nuestras funciones incluyen la atención a casos de violencia contra la mujer, delitos recurrentes en la comunidad, problemas de tránsito y temas ambientales, entre otros. Nuestra responsabilidad es amplia y requiere una dedicación constante, para lo cual contamos con un equipo con energía y predisposición para cumplir con estas obligaciones establecidas por la Constitución.

Hemos identificado que en el distrito no se practican con frecuencia actividades cívicas ni se promueve el respeto a los símbolos patrios. Existen plazuelas sin mástiles para izar el pabellón nacional, por lo que consideramos necesario gestionar la implementación de estos elementos y fomentar ceremonias cívicas en diferentes espacios, más allá de la Plaza de Armas.

Ya hemos comenzado a organizar estas actividades en coordinación con Seguridad Ciudadana, e invitamos a las autoridades a participar. Sin embargo, la asistencia ha sido baja. Por ello, seguimos trabajando en la concienciación de la población y de las autoridades políticas y autónomas para que se sumen a estas iniciativas, demostrando así su compromiso cívico y su liderazgo en la comunidad

**Sr. DARLIN PAJARES MUÑOZ:** "Solo para complementar lo mencionado por el mayor sobre el tema del civismo, queremos informar que, desde la prefectura distrital y la prefectura provincial, estaremos emitiendo esta semana los oficios de invitación a todas las instituciones educativas dentro de nuestra jurisdicción urbana. El objetivo es fomentar su participación en los izamientos que se realizarán cada domingo. Agradecemos su atención y colaboración. Muchas gracias."

**Abg. MIGUEL JIMÉNEZ CAMACHO,** Estamos coordinando con el presidente diversas acciones que implementaremos en los próximos meses. No contamos con compromisos previos, por lo que estamos asumiendo nuevas responsabilidades.

Uno de los puntos clave es la organización de una **capacitación integral para las rondas campesinas**, considerando también la formalización de aquellas bases que aún no han completado este proceso. Para ello, ya se han iniciado coordinaciones entre la Subprefectura y el Ministerio del Interior, representado por las abogadas Viviana y la doctora Rodríguez. La meta es llevar a cabo este proceso en los próximos meses.

Esta iniciativa no solo busca **capacitar a las rondas campesinas**, sino también formalizarlas adecuadamente. Como municipalidad, contamos con un presupuesto para seguridad ciudadana, pero su ejecución requiere una **justificación adecuada del gasto**. Por esta razón, se ha coordinado con el alcalde y la gerencia de presupuesto para definir los procedimientos correspondientes.

En este sentido, es fundamental contar con un registro de las rondas formalizadas para iniciar la entrega de equipamiento, que incluiría **chalecos, bastones, linternas y otros implementos necesarios**. Para ello, ya se están realizando las modificaciones presupuestarias pertinentes.



Asimismo, se está evaluando la **implementación de patrullajes integrados** entre las rondas campesinas, la Policía Nacional y el serenazgo. Es crucial que estos patrullajes estén debidamente formalizados mediante un plan escrito, lo que permitirá justificar los recursos destinados a su ejecución. Se solicita que el comandante de Seguridad Ciudadana lidere la convocatoria para la planificación y formalización de estos patrullajes, incluyendo la elaboración de actas y compromisos respectivos.

Además, el alcalde ha encargado la elaboración de un **plan de trabajo** que contemple las actividades a realizar en los próximos meses, considerando la coordinación con todas las entidades involucradas. Se evaluará si este plan será mensual o trimestral, en concordancia con los requerimientos de Defensa Nacional, que solicita informes trimestrales a los COPROSEC y CORESEC.

Por ello, se solicita a todas las instituciones que han realizado actividades en este primer trimestre (enero-marzo) que presenten sus informes antes del **31 de marzo**. Estos informes serán remitidos a la Secretaría Técnica de Cajamarca, que se encargará de subirlos al sistema de Defensa Nacional.

Asimismo, es importante programar **nuevas actividades para el siguiente trimestre**. Algunas propuestas iniciales incluyen:

1. **Taller de Seguridad Vial** dirigido a instituciones educativas, dado el preocupante número de menores conduciendo sin licencia.
2. **Capacitaciones sobre el consumo de drogas**, en coordinación con instituciones como Cedro, el Centro de Salud Mental, la fiscalía y la policía.
3. **Charlas dirigidas a padres y estudiantes** para fortalecer la prevención y la seguridad en el entorno escolar.

Se invita a cada institución a coordinar y proponer actividades que puedan integrarse en este plan de trabajo conjunto. Es fundamental aprovechar la presencialidad en las instituciones educativas y el involucramiento de las familias para garantizar el éxito de estas iniciativas.

Agradecemos su compromiso y coordinación para llevar a cabo estas acciones de manera efectiva.

**Mg. WILMER ROSEBEL VÁSQUEZ CUBAS.** Iniciamos el año escolar en nuestra provincia en condiciones que, si bien han sido descuidadas por muchos años, estamos trabajando para mejorar. Quiero aprovechar esta oportunidad para saludarlos y agradecerles por su apoyo continuo.

El día de ayer dimos inicio al año escolar con una asistencia aproximada del 90% de los estudiantes de nuestra provincia, lo que representa a casi 15,000 alumnos. Sin embargo, todavía tenemos un 10% que no ha asistido, por lo que hemos implementado un plan de intervención para lograr que esta semana alcancemos el 100% de asistencia estudiantil en cada una de nuestras instituciones educativas.

En cuanto a los docentes, según el reporte del día de ayer, todas las plazas asignadas están cubiertas, lo que significa que las instituciones educativas cuentan con el personal necesario conforme al marco normativo vigente. Es posible que algunas instituciones aún gestionen plazas adicionales, lo cual es un proceso que puede demorar y, en algunos casos, atenderse recién el próximo año, ya que no depende directamente de nuestra gestión. No obstante, con las plazas actualmente disponibles, se garantiza la cobertura docente en nuestra provincia.

Consideramos esto una noticia alentadora y trabajaremos arduamente este año para mejorar los resultados de aprendizaje. Sabemos que los indicadores educativos aún no son los esperados, pero desde el año pasado hemos implementado la **evaluación local de aprendizajes** en colaboración con Enseña Perú, una entidad privada que nos apoya con herramientas de medición del desempeño estudiantil. Este año realizaremos la

19

evaluación de entrada en abril y la de salida en noviembre, lo que nos permitirá medir los avances en la calidad del aprendizaje.

Es fundamental que todos los actores del sector educativo asuman sus responsabilidades de manera autónoma. Desde el docente en aula hasta el Ministro de Educación, cada uno tiene un rol clave dentro del sistema. Si alguien no cumple con su parte, se generan cargas adicionales para los demás y se dificulta el correcto funcionamiento del sistema educativo. En nuestra UGEL estamos comprometidos con la gestión y apoyo a la educación en la provincia, pero los directores de las instituciones educativas también deben ejercer su autonomía con calidad y en cumplimiento del marco normativo.

Durante febrero hemos trabajado en la capacitación de los directores, brindándoles información y herramientas para mejorar la gestión de sus instituciones. Cada escuela cuenta con los recursos y el personal básico necesario para operar adecuadamente, y nuestra UGEL está siempre atenta a brindar el apoyo correspondiente.

Aprovecho esta ocasión para agradecer nuevamente el compromiso de todas las instituciones y autoridades que trabajan en favor de la educación en nuestra provincia. Su apoyo es fundamental y los invitamos a continuar fortaleciendo este trabajo conjunto. Asimismo, los convocamos a participar en nuestra Jornada de Reflexión y Balance Educativo, que se llevará a cabo el próximo 27 de este mes. En dicha jornada presentaremos los resultados alcanzados y renovaremos nuestro compromiso con la educación en San Marcos.

A pesar de los desafíos que enfrentamos en el sector educativo, seguimos adelante con determinación. Agradezco a nuestros alcaldes por su apoyo en la mejora de las vías de acceso, lo que permite a los docentes y estudiantes desplazarse con mayor facilidad. Sigamos trabajando juntos para garantizar un año escolar exitoso. Muchas gracias por su apoyo y compromiso.

**S.O. PNP. MARCO A YUPANQUI SALAZAR.** En la provincia de San Marcos, estamos comprometidos con la seguridad de los menores en las instituciones educativas. Por ello, queremos implementar la Brigada de Protección Escolar en todas las escuelas, con el objetivo de garantizar un ingreso y salida seguros para los estudiantes, contando con el apoyo de los padres de familia.

Asimismo, es importante diferenciar entre patrullaje mixto y patrullaje integrado. El patrullaje integrado involucra la participación del serenazgo, la Policía Nacional, las rondas campesinas y las juntas vecinales. En el casco urbano, resulta fundamental fortalecer las juntas vecinales, ya que actualmente contamos con seis activas en la provincia de San Marcos. Estas pueden desempeñar un papel clave en la seguridad de las instituciones educativas, pues cada barrio y sector conoce de cerca la problemática local, incluidas las pandillas.

El año pasado, el tema del pandillaje quedó en segundo plano, pero no podemos ignorar esta realidad. En San Marcos, el pandillaje es un problema latente y debemos enfrentarlo desde el inicio. Es necesario hacer un seguimiento constante de estos casos para prevenir su crecimiento y mitigar sus efectos en la sociedad.

Por otro lado, en lo que respecta a la lucha contra la drogadicción, la Policía Nacional del Perú ha puesto en marcha un plan piloto que se implementará este año, con el fin de abordar esta problemática de manera efectiva. Seguiremos trabajando en conjunto para mejorar la seguridad y bienestar de nuestra comunidad. ¡Muchas gracias!

No habiendo otro punto que tratar se da por concluida dicha reunión pasando a firmar todos los presentes

